

**Acta de la sesión solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 11:11 (once horas con once minutos) del día 1º (primero) del mes de abril de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenos días a todos los que nos acompañan en esta sesión solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias para llevar a cabo esta sesión solemne e histórica. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

**2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Presentación del acto solemne. a. Presentación de personalidades presentes por parte del Presidente**

**Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. b. Intervención por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. 4. Intervención del Cronista de la Ciudad, Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga, para dar lectura a una reseña relativa a la integración del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. 5. Intervención del Coordinador de Historia y Museo de Cultura Legislativa, Historiador Ernesto Camarillo Ramírez, a efecto de dar lectura al acta de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. 6. Intervención del Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, Diputado Juan Antonio Acosta Cano. 7. Mensaje del Secretario de Gobierno, Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. 8. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación del acto solemne. a. Presentación de**

**personalidades presentes por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. b. Intervención por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de este acto solemne e histórico para el Municipio de Guanajuato y para nuestro Honorable Congreso del Estado, el cual se divide en la presentación de las personalidades que nos honran con su presencia; así como la intervención por parte de usted señor Presidente Municipal. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario. Damos la más cordial de las bienvenidas a esta Presidencia Municipal, al Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno y representante personal de nuestro Gobernador, el Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, sea usted bienvenido. Al Diputado Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del Honorable Congreso del Estado, bienvenido señor Diputado; Magistrada Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, bienvenida señora Magistrada; Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, bienvenidos el día de hoy a esta sesión solemne; a nuestros compañeros de los medios de comunicación; a los ciudadanos y a los integrantes de la administración pública municipal, bienvenidos. Nos da muchísimo gusto el día de hoy, tener a compañeros y amigos del Congreso del Estado, les damos las más cordiales de las bienvenidas. Diputado Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, bienvenido señor Diputado y amigo. Al General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Bernardo Ramírez García, Comandante de la XVI Zona Militar, bienvenido general y de nueva cuenta gracias por el apoyo que le da al estado y al municipio de Guanajuato; al Licenciado José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos, bienvenido señor Procurador; a la Diputada Local y amiga de todos nosotros, la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, bienvenida Diputada y gracias por todo el apoyo y mejoras para el municipio, gracias por todo su trabajo; a Mauricio Enrique Guzmán

Yáñez, Consejo Presidente del Instituto Electoral, bienvenido a esta su casa; a nuestro Cronista Eduardo Vidaurri Aréchiga, bienvenido a esta sesión solemne; a Ernesto Camarillo Ramírez, Coordinador de Historia del Museo de la Cultura Legislativa, bienvenido Maestro Camarillo; al Diputado Víctor Zanella Huerta, bienvenido señor Diputado y amigo; a la Diputada Carmen Vaca González, bienvenida señora Diputada; al Diputado Armando Rangel Hernández, bienvenido señor Diputado y gracias también por todo el apoyo que hemos tenido desde las comisiones que usted encabeza; al Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, bienvenido señor Diputado y gracias también por todo el apoyo desde la Comisión de Seguridad del Congreso del Estado, a la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, bienvenida Diputada, gracias por todo su trabajo; al Licenciado Ricardo Narvárez Ramírez, quien es Secretario General del Honorable Congreso del Estado y vecino de esta ciudad capital; Licenciada Sofía Webb López, quien es comisionada en la Unidad de Análisis y Estrategia para la Seguridad Ciudadana, bienvenida Licenciada; Licenciado Antonilo Enríquez Martínez, Rector de la Universidad Santa Fe, señor Rector bienvenido a esta sesión solemne; Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad de Guanajuato y Representante Personal del señor Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, bienvenido y un saludo por favor al señor Rector; le damos la más cordial bienvenida a la Diputada María de Jesús Eunice Reveles Conejo, bienvenida señora Diputada; al Diputa Juan Elías Chávez, gracias por acompañarnos en esta sesión señor Diputado; bienvenidos todos a esta casa municipal, a esta sesión solemne. Estamos reunidos en sesión solemne en este Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato y como Presidente Municipal, les doy la más cordial de las bienvenidas a este histórico recinto en donde han ocurrido algunos de los acontecimientos más significativos de nuestra ciudad y de nuestro estado. Para mí, miembros de este Ayuntamiento, es un privilegio ocupar este distinguido espacio y tener la gran responsabilidad de ser el líder de esta bella ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad desde hace más de treinta años y Capital Cervantina de América, gracias a su arquitectura única, así como una escénica, artística y cultural que es un referente de

México y en el mundo, con una ciudad con arraigo universitario que se concibe en cada una de nuestras coloridas plazas y callejones. Y no nos olvidamos de nuestro origen minero, que mantiene hasta nuestros días una profunda tradición de ciudadanas y ciudadanos trabajadores, quienes forjaron esta ciudad con esfuerzo, ímpetu y sacrificio a través de las generaciones hasta llegar a la actualidad. El día de hoy, conmemoramos el 195 aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente en Guanajuato. Fue el 25 de marzo de 1824, cuando se instaló con toda la formalidad el Primer Congreso Constituyente de nuestro estado, con un grupo de 11 ciudadanos reunidos bajo la figura de diputados. En este sitio, en esta casa, en este lugar, el Congreso trabajó arduamente durante los años que van de 1824 a 1826, para darle forma al instrumento jurídico que nos constituye como entidad en el marco de la naciente vida republicana en nuestro país, la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Esta Casa de Gobierno, albergó desde los primeros años del siglo XVII, a las autoridades de la Alcaldía Mayor. En estas instalaciones se recibió hacia 1679, la noticia de la elevación al rango de Villa de nuestra población, y el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, concedido en el año de 1741. Fue ésta la sede donde se declaró a Guanajuato, capital de la intendencia en el último tercio del siglo XVIII, y fue aquí donde, luego de la heroica gesta de independencia, nació el 25 de marzo de 1824, la entidad federativa de Guanajuato, teniendo a la propia ciudad de Guanajuato como capital de la misma y del estado del cual siempre nos hemos sentido muy orgullosos los cuevanenses de ser la capital del estado. El trabajo de ese Congreso Constituyente, fue precedido por el ejercicio político de la Junta Provincial de Guanajuato en el año de 1821 y la Asamblea Departamental, la de 1822 y la de 1823. En este recinto, juraron por mandato constituyente, todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y empleados del estado, la soberanía e independencia de su Congreso, y juraron también obedecer y hacer obedecer sus leyes, providencias y decretos. El inicio de la vida democrática de nuestra entidad, se gestó en esta sala en donde estamos hoy sentados. Aquí, los diputados con su reflexión y compromiso

humanista, dieron forma y valor jurídico a los deseos de libertad, igualdad y justicia de todos los ciudadanos. La vida política de Guanajuato como entidad, tuvo por sede esta Casa de Gobierno, al menos hasta los primeros años del siglo XX. Este recinto, fue y sigue siendo un espacio para la discusión y el diálogo constructivo y respetuoso en beneficio de nuestra sociedad. Los poderes públicos, la división de poderes, y la vida parlamentaria de nuestra entidad, surgieron aquí. Hoy, celebramos la presencia de todos ustedes como herederos de esas responsabilidades, en los cargos que desempeñan actualmente, estamos convencidos de que este feliz encuentro, a 195 años de distancia, será fructífero para refrendar nuestro compromiso del quehacer cotidianamente, nuestro mejor esfuerzo por el bienestar de Guanajuato y de México. Conmemorar los acontecimientos históricos que nos han definido como municipio, como estado, y como país, es una responsabilidad cívica que nos permite fortalecer nuestra identidad y nuestra voluntad de servicio. El Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, estamos convencidos de honrar la memoria histórica de los guanajuatenses, pues es un ejercicio contra el olvido, así como una forma eficaz de fortalecer nuestra cultura y nuestro compromiso con las futuras generaciones. Estar hoy sentados en estas sillas, es un honor y un privilegio, pero también una enorme responsabilidad que nos obliga a dar lo mejor de nosotros y trabajar juntos por Guanajuato. Somos conscientes de la importante posición que asumimos y de la gran responsabilidad que está sobre los hombros y estaremos en el Ayuntamiento de Guanajuato, siempre a la altura de lo que exige el municipio y de lo que exige esta gran historia que tiene esta bella y hermosa ciudad. Muchísimas gracias por su atención. Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**4. Intervención del Cronista de la Ciudad, Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga, para dar lectura a una reseña relativa a la integración del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la

intervención del Cronista de la Ciudad, Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga, para dar lectura a una reseña relativa a la integración del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. - - - - -

**Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga:** Muy buenos días tengan todos ustedes. Saludo con profundo respeto a las autoridades que el día de hoy presiden este solemne acto conmemorativo; al Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno en representación personal del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; al Diputado Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del Honorable Congreso del Estado; a la Magistrada Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia; al ciudadano Presidente Municipal de Guanajuato Capital, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y a todos los integrantes de este Ayuntamiento; a los invitados especiales reciban también nuestro más cordial saludo. El siglo XVIII conocido también como siglo de las cruces, fue el periodo en el que se impulsaron con gran determinación, aspectos como la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza y la libertad de pensamiento. Fue en ese periodo, que dio inicio la época contemporánea y la creación de un mundo político nuevo fundamentado en la idea de los derechos naturales del hombre y el ciudadano y en la doctrina de la soberanía del pueblo. El siglo XVIII marcó el derrumbe del absolutismo y el atrevimiento de la democracia, el hombre se volvió el punto de partida, el centro y la finalidad de la organización social y política. El nacimiento de las constituciones y el derecho constitucional contemporáneo, son producto de esa transformación y de esa época y se caracterizaron por ser los garantes de un derecho al servicio de la igualdad y la libertad y por ser un derecho al servicio del hombre. El constitucionalismo como concepción política y jurídica en el estado, es la filosofía que elevó al derecho sobre el poder y convirtió al poder y consecuentemente al estado, en un instrumento al servicio de lo jurídico. La lucha contra nuestra independencia nacional, fue en muchos sentidos, una rebelión para abrir la comunicación de nuestra sociedad con las propuestas de pensamiento universal contra la lucha para consagrar la libertad de pensamiento. Durante el movimiento de independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, junto con Ignacio Allende y el resto de los Caudillos

Insurgentes, iniciaron la lucha en nombre de la nación y fueron ellos los primeros en impulsar un gobierno basado en la soberanía. A la muerte de los primeros Caudillos, Ignacio López Rayón, asumió el liderazgo del movimiento insurgente y ensayó el primer gobierno nacional independiente a través de los trabajos de la Suprema Junta Nacional Americana o Junta de Zitácuaro que redactó el proyecto de constitución denominado 'elementos constitucionales', luego, vendría el esfuerzo de José María Morelos y Pavón, quien logró integrar al Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, mismo que tuvo la responsabilidad de redactar en base a los sentimientos de la nación, la Constitución de Apatzingán que fue decretada el 22 de octubre de 1814. En 1821, luego de la consumación de la Independencia Nacional, experimentamos una efímera etapa en la que Agustín de Iturbide se proclamó Emperador y pasamos al restablecimiento de un nuevo régimen, el de la república federal. La antigua provincia de Guanajuato, fue elegida en estado libre y soberano y fue así como el 25 de marzo de 1824, se instaló con toda solemnidad en esta sala consistorial o de acuerdos, el Primer Congreso Constituyente Libre y Soberano de Guanajuato, con la encomienda de redactar el documento que nos dio forma y sentido como entidad federativa en los estados unidos mexicanos. Como ya se refirió, la Alcaldía Mayor de Guanajuato, dispuso hacia el año de 1610 de la adquisición de un solar para la construcción de las casas consistoriales o palacios de gobierno. Como después en 1616 el mismo año en que la población de Guanajuato, adoptó a Ignacio de Loyola como su Santo protector, la casa de gobierno en la que nos encontramos comenzó a prestar sus servicios, eso, hace 403 años. Esta ha sido la casa de gobierno que ha dado albergue a las autoridades de nuestra ciudad y de nuestra entidad, aquí, se han tomado los más importantes acuerdos que registra nuestra historia con una reforma significativa practicada en el año de 1792 a las entonces llamadas casas reales o particulares, adquiriendo en esa intervención, algunos de los rasgos neoclásicos que aún se conservan y siguió prestando sus servicios como sede de la capital e intendencia. En enero de 1858, este Palacio Municipal sirvió de capital de la república mexicana, durante la estancia del Presidente Benito Juárez, poco después,



fue reforma de nueva cuenta a instancia del ciudadano gobernador del estado, General Florencio Antillón. El día de hoy, conmemoramos en esta misma sala con júbilo, el nacimiento de nuestra entidad hace 195 años. Concluyo mi intervención, con la lectura de un fragmento de la primera constitución de nuestro estado de Guanajuato. `Guanajuatenses, he aquí, el código de nuestras libertades públicas, de aquellas libertades que fijan para siempre la felicidad nacional; de aquellas libertades que consisten en no depender más que de las leyes, de aquellas libertades que solo tienen por principio la práctica de cuánto es útil, a la sociedad´. Muchas gracias. -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Agradecemos al Cronista de la Ciudad, Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga su intervención y aprovecho también por darle la bienvenida a la Presidenta del Dif Municipal, mi esposa Samantha Smith Gutiérrez, bienvenida. Señor Secretario, Continué con el siguiente punto de acuerdo agendado dentro de nuestro orden del día. - - -

**5. Intervención del Coordinador de Historia y Museo de Cultura Legislativa, Historiador Ernesto Camarillo Ramírez, a efecto de dar lectura al acta de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, este punto orden del día, se refiere a la intervención del Coordinador de Historia y Museo de Cultura Legislativa, Historiador Ernesto Camarillo Ramírez, a efecto de dar lectura al acta de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. - - - - -

**Historiador Ernesto Camarillo Ramírez:** Hago propios los saludos de la voz que me presidió. Saludo a los tres Poderes del Estado; invitados especiales; al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Reunidos la mañana de este día es la casas consistoriales de la ciudad de Santa Fe de Guanajuato; la Excelentísima Diputación Provincial de Ayuntamiento; Corporaciones y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares, se presentaron los ciudadanos José María Septián y Montero, José Mariano García de León, José María Esquivel, Luis Manuel Galván, Antonio Murillo, Francisco Aniceto Palacios y Vicente Ubarán, quienes como Diputados bajo este Congreso, presentaron el juramento debido bajo la fórmula siguiente:

Jurar es guardar y hacer guardar el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y desempeñar cumplidamente el alto rango que se confía y el estado que representáis, concluido este acto, pasa la comitiva a la Santa Iglesia Parroquial en donde se cantó y habiendo regresado a la Sala Provisional de sesiones, se emitió por votación ordinaria para Presidente, al C. José María Septién y Montero, para Vicepresidente al C. Luis Manuel Galván; para primer Secretario, al C. Licenciado José Mariano García de León y para segundo, al C. Vicente Ubarán, en seguida, felicitaron a las autoridades y corporaciones al Soberano Congreso instalado, declarando al C. Presidente lo que quedaba conforme a la ley; abierta la sesión, dio principio para autorizar al Jefe Político y acaba para que continuara el Gobierno Interino del Estado, reservándose para otro día la lectura de una memoria que presentó y manifestaba la situación actual de los negocios públicos y desde luego entonces, comunicar a los Supremos Poderes de la Nación acontecimientos tan interesados, como también satisfacer los deseos del pueblo, que impaciente aguardaban se leyere lo que sobre el arreglo de la Casa de Moneda empezó el Tribunal de Minería, mandándose a la comisión que se nombró para intervención en este lugar. Daré cuenta con una felicitación al Batallón Provincial de esta ciudad, lo que se mandó contestar satisfactoriamente y se levantó la sesión al alto, esta acta la rubrica Manuel Galván, Vicepresidente; José María García de León, Diputado Secretario y Mariano Leal Garza. Muchas gracias. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Maestro Camarillo Ramírez por su intervención. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

**6. Intervención del Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, Diputado Juan Antonio Acosta Cano. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la intervención del Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, Diputado Juan Antonio Acosta Cano. -

**Diputado Juan Antonio Acosta Cano:** Gracias señor Secretario. Buenos días a todos. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, gracias por invitarnos; Magistrada Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo

Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres; Secretario de Gobierno en representación personal del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y buen amigo; compañeras y compañeros Síndicos y Regidores de este H. Ayuntamiento; Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; Representantes de los medios de comunicación que nos acompañan; señoras y señores. De antemano agradezco la invitación y de este Ayuntamiento de Guanajuato cuyo edificio hoy Palacio Municipal, constituyó el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a 195 años de haberse instalado el Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato en este recinto, hoy llevados a cabo la segunda sesión solemne de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato y estamos en este histórico reto, hemos escuchado con suma atención la reseña histórica de la integración del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato en el año de 1824 y la lectura del acta de instalación de esta Soberanía, así como el posicionamiento de los Poderes Públicos del Estado; circunstancias que nos despiertan inquietudes y nos motivan a reflexionar, primero, sobre la integración del Primer Congreso Constituyente compuesto por once diputados, en relación con la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato integrada por 36 Diputados, 18 Diputadas y 18 Diputados, con ello, me refiero a la paridad de género y un incremento de once a treinta y seis congresistas que representa un 69.4% y segundo, en relación con el acta de instalación del Primer Congreso Constituyente que relata las circunstancias no solo de tiempo y lugar y quienes se reunieron el 25 de marzo de 1824 en las casas consistoriales de la ciudad de Santa Fe de Guanajuato, resulta significativo que sólo algunos diputados hayan tomado protesta de los once que integraron el Primer Congreso Constituyente; más allá de esas circunstancias, este edificio, es sumamente especial y significativo, porque dio testimonio del nacimiento de instalación y quehacer legislativo del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato que se refleja en la producción de cuarenta y un decretos formulados a lo largo de los años 1824-1825-1826, pero también, representa una pregunta ¿Cómo fue la relación entre los poderes públicos durante este periodo?, esta

cuestión no es ociosa, debido a que no teníamos todavía una constitución política estatal, tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Judicial, emanaron y fueron constituidos por el Primer Congreso Constituyente de 1824, respectivamente el 8 de mayo y 28 de junio de este año. Por otra parte, cabe destacar, que el método de la elección del Poder Ejecutivo se dio por medio de cédulas, resultando electo con cinco votos de nueve, el Ciudadano Oidor Honorario, Carlos Montesdeoca; así como, el Teniente Gobernador, Licenciado Ignacio Alas, Intendente Interino de Puebla. De lo relevante de este asunto, es el rasgo de corte parlamentario con la elección del representante del Poder Ejecutivo, así como el número de integrantes que debían componerlo, en virtud de una de las características de los regímenes parlamentarios es que la jefatura de gobierno emana del Parlamento, situación que aconteció en el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato durante esta época. Por otra parte, la injerencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en el nombramiento de los "oidores y fiscales" en las Salas del Tribunal Supremo de Justicia del Estado, denota una función de carácter administrativo del Congreso Constituyente. Otras funciones parlamentarias del Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, no menos relevantes a las funciones de representación administrativas y de legislar, se reflejan en las facultades y naturaleza de los decretos emitidos en diversas materias: En materia de división territorial; en materia hacendaria; en materia de comercio estatal; en materia de posible vacante del ejecutivo; en suma, en un periodo de tres meses quedaron instituidos los poderes públicos del Estado de Guanajuato y, consecuentemente, la división de poderes; así como, la génesis del derecho parlamentario en el estado de Guanajuato, que se manifiesta en la integración del poder legislativo y en las diversas funciones parlamentarias no sólo legislativas que se plasman en los 41 decretos formulados por el Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. A nombre de las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Ayuntamiento de Guanajuato por su invitación, y desde la más alta tribuna de este Ayuntamiento, recordar la notable contribución y reconocer la valiosa

participación de los diputados que integraron el Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, fundamentalmente, porque sentaron las bases firmes de nuestra institución parlamentaria y elaboraron nuestra primera Carta Magna de 1826, que constituye el eje rector de las instituciones, de las políticas públicas y de las reglas de la convivencia entre los miembros de la sociedad guanajuatense, fiel legado para las presentes y futuras generaciones. Enhorabuena, Muchas gracias. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias por su intervención, Diputado Juan Antonio Acosta Cano, aprovecho también el espacio para felicitar al Licenciado Alberto Macías Páez, quien es impulsor incansable de esta ceremonia de la historia de la ciudad de Guanajuato y del Archivo del Congreso del Estado. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

**7. Mensaje del Secretario de Gobierno, Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde al mensaje del invitado especial que nos dirigirá el Secretario de Gobierno, Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. - - -

**Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres:** Muchas gracias, muy buenos días. Saludo con mucho respeto al señor Presidente Municipal Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y de igual manera a todas y todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento; Diputado Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del Honorable Congreso del Estado; Magistrada Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; también saludo con mucho respeto a la señora Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta del Sistema Dif Municipal; Señor General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Bernardo Ramírez García, señor General, muchas gracias por acompañarnos; al Diputado Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado; de igual manera a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso

del Estado que hoy también están con nosotros; Doctor José Eduardo Viudaurre Aréchiga, Cronista de la ciudad de Guanajuato que nos hizo una relatoría muy profunda y muy bien informada de lo que han sido los hechos en nuestro municipio de Guanajuato; Ernesto Camarillo Ramírez, Historiador y Coordinador de la Historia y Museo de Cultura del Honorable Congreso del Estado; al Licenciado José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos; al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Mauricio Guzmán Yáñez; a los medios de comunicación, señoras y señores. Es un honor para mí, acompañar esta mañana a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en reprehensión del Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, en esta sesión solemne; sesión que tiene como propósito, conmemorar 195 aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, consejo que se instaló un 25 de marzo de 1824 en estos mismos espacios en donde ahora nos encontramos. Acto que fue el inicio de la vida institucional de nuestro Estado, ya que, en un periodo de tres meses, el primer Congreso Constituyente dio vida a los poderes públicos de la entidad. El 8 de mayo de 1824, se crea el Poder Ejecutivo y posteriormente, el 28 de junio, el Poder Judicial. A este Primer Congreso Constituyente, le debemos la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, promulgada el 14 de abril de 1826 por Carlos Montes de Oca, el primer gobernador de la entidad, después de proclamarse la Independencia Nacional. Una Constitución en la que ya se vislumbra la vocación democrática y humanística de los guanajuatenses, ya que menciona por primera vez, que la soberanía reside esencialmente en el pueblo y que el ejercicio del poder, será en los rangos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Además de la instalación del Primer Congreso Constituyente, hoy también estamos conmemorando con mucho orgullo, 295 años de la ciudad de Guanajuato como capital de nuestro estado y con la promulgación de nuestra constitución, se convierte en la ciudad capital del estado libre y soberano de Guanajuato, pero la vocación de grandeza de esta ciudad capital, se remonta a muchos años atrás, comienza desde su fundación en el año de 1570 con el nombre del pueblo de Santa Fe de

Guanajuato. Continúa cuando se le confiere el título y el privilegio de Villas de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato el 26 de octubre de 1979, por decreto del Virrey Enrique de Rivera y se consolida cuando el rey Felipe V le otorga en 1741, el título de Muy Noble y Leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato y se convierte en la capital de la intendencia del mismo nombre en 1786, al frente de las alcaldías de León, Celaya, San Miguel y San Luis de la Paz. Por lo que podemos ver en este breve recorrido histórico, Guanajuato siempre ha sido capital y esto se debe al trabajo de los guanajuatenses de esta gran ciudad, por que si hoy Guanajuato avanza con paso firme a la modernidad sin alterar su esencia, su magia y además es Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Cervantina de América, se debe precisamente al trabajo conjunto de sus autoridades y de sus habitantes, sin olvidar a nuestra máxima Casa de Estudios, la Universidad de Guanajuato, que ha sido un faro de conocimiento para esta ciudad capital desde el año de 1732 cuando abrió sus puertas el antiguo hospicio de la Santísima Trinidad. Para todas y todos los guanajuatenses y para aquéllos a quienes esta ciudad ha adoptado en su poderoso manto protector, les extendemos nuestro mayor reconocimiento. Con esta clase de liderazgo estamos viendo de Guanajuato, la grandeza de México, orgullosos de nuestro glorioso pasado y apasionados con un futuro mejor para todos. Amigas y amigos, la semana pasada, ustedes saben, el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, al presentar su programa de gobierno, nos hizo reflexionar si todo aquello que nos sucede, es por razón de nuestro destino o resultado de nuestros actos, él señaló que el destino se construye todos los días y que lo vamos describiendo con nuestras acciones día a día; para ser dueños de nuestro destino, necesitamos tres elementos, visión, misión y esfuerzo constante, por eso, la invitación es a ser comprometidos y trabajar unidos por un futuro de paz y tranquilidad, un futuro de desarrollo para cada familia, un futuro donde la educación y el éxito estén garantizados para todas las niñas, niños y adolescentes, un futuro de progreso y de innovación para Guanajuato. Hoy, en esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guanajuato, hago eco de esta invitación y les propongo a

ser corresponsables en la constitución de Guanajuato, más fuerte y más unido; un Guanajuato más próspero y más justo; un Guanajuato a la altura de nuestros anhelos y de nuestra dignidad, los convoco a seguir haciendo de Guanajuato, la grandeza de México. Muchas gracias. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día y por supuesto agradecemos las palabras del señor Secretario de Gobierno, nos queda grabado el mensaje, gracias por sus palabras. - - - - -

**8. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de esta histórica sesión solemne y que está a su cargo señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario. Antes de dar por clausurada esta sesión solemne, sin duda quedará grabada y por eso la relevancia de poder llevar a cabo la misma y agradecer a todos los que hicieron posible que se llevara a cabo el día de hoy. Damos las gracias a los miembros del Ayuntamiento; a nuestros invitados especiales; quiero agradecer especialmente al señor General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Bernardo Ramírez García, Comandante de la XVI Zona Militar, gracias señor General, esperamos nos siga apoyando hasta el momento; a la Diputada Martha Isabel Delgado Zárate; al Diputado Jesús Oviedo Herrera, muchas gracias señor Diputado, de corazón por estar el día de hoy aquí; a la Magistrada Claudia Barrera, muchas gracias porque sabemos que su agenda estaba apretada, gracias por acompañarnos el día de hoy aquí, así como al Diputado Juan Antonio Acosta Cano, gracias también por estar aquí y por supuesto al Secretario de Gobierno, Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, gracias señor Secretario, vivimos y trabajamos en la misma ciudad los que estamos el día de hoy aquí, gracias a todos por el apoyo; a los medios de comunicación que nos ayudan a difundir las buenas noticias y a los ciudadanos que nos acompañaron el día de hoy, muchas gracias. De esta manera, damos por clausurada esta sesión solemne número 2 del Honorable Ayuntamiento 2018-



2021, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -

**Presidente Municipal**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Licenciada Virginia Hernández Valdez**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Licenciado Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

